

Oficio Nro. COPISA-PG-P-2024-0224-O

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2024

Asunto: CONVOCATORIA A LA 2DA SESION ORDINARIA DEL SISAN SANTA ELENA

Señores:

**PRESIDENTE DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS
PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA**

En su Despacho

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes integramos la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria-COPISA, instancia encargada de Coordinar el Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutricional-SISAN.

El Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutricional (SISAN) es el conjunto articulado de personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, actores sociales, institucionales y estatales involucrados en la construcción participativa de propuestas de políticas públicas relacionadas con el régimen de la soberanía alimentaria” (Art. 31.1 LORSA). Entre sus funciones están, coordinar entre la sociedad civil y los diversos niveles de gobierno los asuntos relacionados a la soberanía alimentaria, en áreas como: producción, comercialización, distribución, (); elaborar propuestas de políticas públicas en relación al régimen de la soberanía alimentaria; promover el cumplimiento en todo el territorio nacional de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, a través de sus diversas instancias.

La Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPISA) es una entidad de derecho público, fundamentada en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (LORSA), es una instancia de debate, deliberación, veeduría y generación de propuestas en esta materia desde la sociedad civil ()

De conformidad a lo establecido en el Art. 9 del Instructivo de Funcionamiento del SISAN y a la resolución adoptada en Sesión Ordinaria de 31 de mayo de 2016, conforme consta en Acta No-SISAN-PLENO-001-2016 de la misma fecha, en este marco la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria – COPISA, representada por el Coordinador del SISAN Nacional, Presidente Institucional Antrop. Jimmy Marchan Brito y el Lcdo. Daniel Soriano Vicepresidente, nos permitimos CONVOCAR a la “Segunda Sesión Ordinaria 2024 del SISAN territorial de Santa Elena” a realizarse el día viernes 13 de septiembre de 2024, a las 10H00 en el auditorio del GAD Parroquial Atahualpa de cantón Santa Elena, ubicado calles 5 de noviembre y Bolívar Panchana, Barrio Central, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida e instalación de la Sesión
2. Constatación del quórum
3. Lectura de Acta anterior



Oficio Nro. COPISA-PG-P-2024-0224-O

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2024

4. Revisión de Hoja de Ruta SISAN Santa Elena
5. Socialización de Indicadores de SOBAL
6. Acuerdos y compromisos
7. Varios
8. Clausura

Para la confirmación o más información o comunicarse con Lic. María Manuela Cobacango Quishpe, al 0995686185 o correo institucional mcobacango@soberaniaalimentaria.gob.ec

Seguro de contar con su respuesta favorable reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

Documento firmado electrónicamente

Antrop. Jimmy Eduardo Marchan Brito

**PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA PLURINACIONAL E
INTERCULTURAL DE SOBERANIA ALIMENTARIA**

mc/pb/JC